



MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO  
CON GOCE DE REMUNERACIONES.**

LOTA, 19 MAYO 2016

DECRETO : N° 1815 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
SAMUEL MILCHIO ARRATIA	DR. SERGIO LAGOS O.	2016	19.05.2016	20.05.2016	03	02	01
HENRY PORTIÑO MOLINA	DR. SERGIO LAGOS O.	2016	17.05.2016	17.05.2016	00	01	05
JASNA REYES FIERRO	DR. SERGIO LAGOS O.	2016	16.05.2016	16.05.2016	01	01	04
KARLA RODRIGUEZ MARIQUEFO	DR. SERGIO LAGOS O.	2016	16.05.2016	16.05.2016	03	1/2	02,1/2
MARTA RODRIGUEZ MELLA DO	DR. SERGIO LAGOS O.	2016	12.05.2016	12.05.2016	01	01	04
JACQUELINE ROJAS ROCA	DR. SERGIO LAGOS O.	2016	12.05.2016	12.05.2016	1/2	1/2	05
LUISA ESPINOZA MELO	DEPTO. DE SALUD	2016	06/05//2016	06/05/2016	03	1/2	02,1/2
LUISA ESPINOZA MELO	DEPTO DE SALUD	2016	16/05//2016	16/05//2016	3,1/2	01	01,1/2
RAQUEL GONZALEZ SANTIBAÑEZ	DEPTO. DE SALUD	2016	17.05.2016	17.05.2016	03	1/2	02,1/2

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR ARAVENA ORMEÑO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/YSS/amr